



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU­NICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 059

FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2015-00036-00	MARÍOA NOHEMY GÓMEZ ZAPATA	CESAR EFUARDO CALAMBAS Y OTRO	08-06-2022	ORDENA REMISIÓN EXPEDIENTE DIGITAL A APODERADO PARTE DEMANDANTE
EJECUTIVO SINGULAR	2013-00082-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BENIGNO SOLARTE RIVERA Y OTRO	08-06-2022	NIEGA DESCLOSE
EJECUTIVO SINGULAR	2019-00099-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DILIO ZÚÑIGA OTERO	08-06-2022	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL DÍA NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario